

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205

Miércoles 23 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2675464

#### EXTRACTO

RENE A. MARTINEZ LOAIZA, Notario Público y Conservador de Comercio de Melipilla, certifica: Que por escritura suscrita ante mí, con fecha 10 de julio de 2025, Rep N°1276-2025, Don LUIS ANTONIO GANGAS MUÑOZ, chileno, transportista, casado, cédula nacional de identidad número 8.626.574-5, domiciliado en Camino El Cementerio, Pasaje Los Aromos sin número, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, constituye sociedad por acciones.- Razón social: "Transportes Luis Gangas Muñoz SpA".- Duración: Indefinida.- Domicilio: Ciudad de Melipilla, sin perjuicio de agencias.- Objeto: El objeto de la sociedad será: actividad comercial en sus formas más amplias y en especial el servicio de transporte de pasajeros y turismo, servicio de encargo y encomiendas, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o ajenos, en territorio nacional, rural o urbano, interurbano, local, interprovincial o internacional, con recorrido regular o irregular, traslado privado y/o colectivo de pasajeros, personal o ejecutivos para empresas, el transporte terrestre de escolares, turismo, taxis, transporte urbano, suburbano, interurbano, locomoción colectiva urbana, interurbana y rural, sea individual, en contenedores, a granel, la prestación de servicios y la explotación de vehículos destinados al transporte y servicios de cargas, fletes, sean éstas dimensionadas o sobredimensionadas, prestaciones de servicios, transporte de mercaderías, por cuenta propia o ajena, dentro del territorio nacional o extranjero, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento, comodato o en leasing, en convenio con instituciones, sean públicas o privadas, ya sea en vehículos especiales u ordinarios; la prestación de todo tipo de servicios turísticos, gestión y realización de tours, giras, expediciones, excursiones o cualquiera clase de viajes, la explotación de todo tipo de complejos turísticos, centros de recreación, en inmuebles propios o ajenos, y en definitiva todo lo relacionado con dichas actividades o derivadas de las mismas; asimismo el desarrollar servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad. La Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comercialización y arriendo por cuenta propia o ajena de toda clase de vehículos, repuestos, maquinarias, equipos y herramientas nuevos o usados. Todo ello, sin perjuicio de poder desarrollar en la actualidad o en el futuro cualquier otra actividad comercial o industrial afín y que esté directa o indirectamente relacionada con las anteriores, por la sola disposición de sus accionistas.- Capital: \$100.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, totalmente suscritas y pagadas, de contado y en dinero efectivo, ya ingresado a caja social.- Administración: corresponderá a don LUIS ANTONIO GANGAS MUÑOZ, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Melipilla, 10 de julio de 2025.

CVE 2675464

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

